

Imprimir

Hoy es habitual que gente de diversas edades, grupos sociales y adscripciones ideológicas se manifieste en las calles con distintos tipos de demandas. Sin embargo, eso no fue siempre así. En el libro *La manifestación. Cuando la acción colectiva toma las calles* (Siglo Veintiuno, 2015), Olivier Fillieule y Danielle Tartakowsky trazan un recorrido histórico del repertorio de protestas con una visión comparativa y global.

Charles Tilly postula que la manifestación en su sentido contemporáneo surge en 1850; es una estilización teórica. Cualquier estudio histórico de los casos nacionales incita a relativizarla. Para el Nuevo Mundo, la cuestión de la transición entre el repertorio de acciones del Antiguo Régimen y el repertorio moderno no tiene siquiera la menor pertinencia. En Europa, las guerras napoleónicas y luego las revoluciones francesas del temprano siglo xix provocaron una conmoción cuyos ecos fueron perceptibles en el continente entero, e incluso más allá. En numerosos Estados, estos momentos de conmoción, de crisis y a veces de revolución van acompañados por «movimientos callejeros» que pertenecen al repertorio del Antiguo Régimen y que durante algún tiempo pueden prolongarse en cortejos pacíficos. Estos cortejos, que en la acepción contemporánea del término podríamos considerar manifestaciones *avant la lettre*, se distinguen de estas en distintos aspectos. A menudo se despliegan con la ayuda y al abrigo, a veces relativo, de fiestas de soberanía, de festividades tradicionales<sup>1</sup> o de ceremonias funerarias<sup>2</sup>. No son percibidos por los poderes vigentes como modalidades acordadas de la política y, por lo demás, no dejan de ser ocasionales y «observados», cuando no reprimidos. Vincent Robert los califica como «coletazos de crisis revolucionarias»<sup>3</sup>, que desaparecen no bien los regímenes en cuestión entran en una etapa de estabilización.

La matriz británica

Las primeras marchas, documentadas en Estados Unidos y en Gran Bretaña desde el primer tercio del siglo xix, no cumplen esas mismas funciones. Durante las primeras décadas del siglo xix, en eeuu, las ciudades son habitadas por una población heterogénea de recién llegados de orígenes diversos. Numerosas ceremonias cívicas organizadas en esas ciudades recurren a marchas en las que se reúnen los grupos de personas que estructuran los

gremios, los grupos sociales, políticos o étnicos. Estas marchas, que se multiplican en las décadas de 1830 a 1850, permiten a la población no solo presentar y representar públicamente su diversidad, sino también asignar un lugar a cada grupo. La república democrática se encarna en innumerables fiestas cívicas, durante acontecimientos que se consideran dignos de celebración (tal como la conclusión del canal de Erie en 1825) o en ocasión de aniversarios regionales o locales, o incluso fiestas nacionales (el Admission Day en San Francisco, el Día de San Patricio en Nueva York, el 4 de Julio, el aniversario del nacimiento de George Washington, etc.<sup>4</sup>). Fenómenos de índole similar se encuentran a lo largo del tiempo en diversos países de América Latina, como México<sup>5</sup>.

En Europa, las manifestaciones emergentes son, en primer lugar, de protesta. En Bohemia, el movimiento nacional de 1848 califica las concentraciones al aire libre organizadas en el norte de Praga, durante la «primavera de los pueblos», de *meetingki*, antes que recurrir al término *tàbory*, para anclarlas en la cultura nacional, ya que se refieren a los *tàbor* (campos militares, símbolos de la historia nacional checa). En 1883, en París, la Comisión Ejecutiva de los «obreros sin trabajo», que intenta movilizar a las víctimas de la crisis económica, utiliza también las formas y el vocabulario británico cuando llama a un «*meeting* en la plaza pública». Estos préstamos lingüísticos, tal vez más numerosos de lo que estos ejemplos atestiguan, demuestran la fuerza del modelo inglés e incitan a interrogarse sobre el lugar de la manifestación en la Gran Bretaña del temprano siglo xix.

Al parecer, es en Gran Bretaña donde primero se desarrolla la manifestación, comprendida como un cortejo autónomo, ordenado y que goza de una tolerancia definida, aunque no ilimitada<sup>6</sup>. En *Contentious Performances* [Actuaciones contenciosas], Tilly identifica tres momentos claves en la historia de la manifestación en Gran Bretaña. Primeramente, las manifestaciones de los seguidores de John Wilkes en 1768 y 1769

incorporan elementos de las antiguas celebraciones públicas (coronaciones, festejos de victorias militares, participación de no electores en comicios objetados y marchas de trabajadores en defensa de derechos amenazados). Sin embargo, el apego de quienes protestaban a un programa de derechos populares y su identificación con un formidable

impulso popular distinguen a estas manifestaciones como nuevos tipos de realizaciones.<sup>7</sup>

Esta última y sutil observación sugiere que lo que cambia no es la forma de las protestas, sino su sentido y su interpretación, los cuales, como contrapartida, contribuyen a transformar la morfología de esas protestas. El aporte de nuevos significados a una forma previa induce otros modos de reacción de los actores implicados, ya sean la gente en el poder, aquellos a quienes apunta la protesta o los públicos<sup>8</sup>. En segundo lugar, la masacre de Peterloo del 16 de agosto de 1819<sup>9</sup> tiene como efecto específico tornar más legítimo el acto de manifestar y, sobre todo, tornar más costoso el de reprimirlo:

Por contrapartida, eso afianzó el derecho de los ciudadanos a marchar y a congregarse pacíficamente en nombre de la reforma parlamentaria. La manifestación se volvía un medio disponible para una amplia gama de reivindicaciones públicas.<sup>10</sup>

Por último, Tilly evoca las grandes manifestaciones políticas de 1820 en favor de la reina Carolina de Brunswick y dirigidas contra el rey, que culminan con los funerales políticos de la reina en agosto de 1821. Los modos de acción utilizados se inspiran en los *camp meetings* metodistas y primitivos, en su retórica milenarista, en el ceremonial de las guildas o gremios medievales, en la cultura más reciente de los ex-combatientes de las guerras antinapoleónicas o la de los sindicatos o sociedades de socorro mutuo, según combinaciones complejas. A menudo se inscriben en una perspectiva de mutación radical, incluso escatológica. Aspiran también a la construcción de una opinión pública nacional<sup>11</sup>, como lo atestiguan las marchas hacia Londres a partir de 1816, que reúnen, repetidas veces, a más de 100.000 manifestantes.

Durante la década de 1820, los trabajadores en huelga, por su parte, recurren cada vez más a menudo a la manifestación<sup>12</sup>. En la década siguiente, esta ocupa ya un lugar central en el repertorio británico de la protesta.

\*\*\*

Esta transformación que, según Tilly, se inicia en Gran Bretaña alrededor del periodo

1801-1820 para consumarse en la década de 1830, ocurre de una manera un poco más tardía en Francia<sup>13</sup>: en *La France conteste* [Francia protesta]<sup>14</sup>, la sitúa hacia 1850. En *Contentious Performances*, a partir de los trabajos de Vincent Robert, subraya que 1848 marca sin duda el nacimiento de la manifestación moderna en Francia, pero que debido al paréntesis autoritario del Segundo Imperio (1850-1860) se fija recién a partir de 1890<sup>15</sup>. Más precisamente, según Robert, existen protomanifestaciones a partir de 1831 en Lyon, que desaparecen bajo el peso de la represión y reaparecen a partir de 1870, aunque limitadas a formas antiguas (funerales anticlericales, celebraciones locales de la toma de la Bastilla, ceremonias oficiales, procesiones religiosas, delegaciones de trabajadores ante las autoridades municipales o estatales). A partir de la expansión de las asociaciones voluntarias, a finales de la década de 1880, las manifestaciones adquieren cierta prominencia en la vida pública lionesa. A esto hay que añadir el rol –en cierto modo, similar al de Peterloo en Gran Bretaña– de la masacre de Fourmies en 1891<sup>16</sup>.

### Movimientos obreros y manifestaciones

La huelga y la marcha suelen ir a la par<sup>17</sup>. Los cortejos son, en efecto, indispensables para la conducción de algunas huelgas y por eso se convierten en sus apéndices obligados. Responden, entonces, a objetivos que pueden diferir de un grupo a otro: «columnas» destinadas a incitar a los otros obreros a parar la producción (minas, astilleros), marchas forzosas a consecuencia del cierre de una empresa por el patrón (*lock out*), cortejos destinados a afirmar la cohesión del grupo obrero (en particular, en las ciudades medianas monoindustriales), la solidaridad o la fuerza perpetuada de movimientos que se eternizan como en la industria textil, cortejos festivos de fin de huelga... En Nueva Inglaterra, obreras en huelga de la industria textil y del calzado organizan *parades* (desfiles) desde el primer tercio del siglo. En Europa, en la segunda mitad del siglo xix, estas manifestaciones se desarrollan al ritmo de conflictos locales. No corresponden a ningún principio unificador pero contribuyen a constituir precozmente la manifestación o, al menos, el cortejo como el momento esencial de la huelga (piénsese en *Germinal* de Émile Zola). La depresión económica que azota a Europa y culmina en 1885-1886 constituye la primera ocasión de convergencias desde 1848, que aun así son de alcance limitado. Va acompañada por

manifestaciones de «sin trabajo» en diversos países de Europa.

En Gran Bretaña, el reflujó del cartismo<sup>18</sup> en beneficio de las *trade unions* significó la afirmación de estrategias que desconfiaban de la movilización colectiva globalizante en las formas que esta adoptó en el temprano siglo xix. La Social Democrat Federation organizó potentes manifestaciones de «sin trabajo». En Londres, estas se convierten en levantamientos (1886) y se topan con una violenta represión (Bloody Sunday [domingo sangriento], noviembre de 1887), que resulta en un trato menos liberal y una desconfianza mayor de las *trade unions*. Por ende, la manifestación callejera retrocede en Gran Bretaña en el preciso momento en que comienza a afirmarse en diversos países de Europa occidental.

Por el contrario, en Francia o en Bélgica, estas mismas movilizaciones de la década de 1880 constituyen el momento de un giro del movimiento obrero hacia el nuevo repertorio de acción. En París, los *meetings* que vanamente intentó organizar la Comisión Ejecutiva de los «obreros sin trabajo» y las relaciones peligrosas que las manifestaciones blanquistas<sup>19</sup> mantienen con las de los «boulangistas»<sup>20</sup> resucitan durante cierto tiempo algunos fantasmas de 1848 pero, en realidad, constituyen un «adiós a las barricadas»<sup>21</sup>. En Bélgica, alrededor de Lieja y de Charleroi, la revuelta industrial de marzo de 1886, que se salda con la muerte de 28 obreros, es la última en su género. Su desaparición coincide con la afirmación de nuevos modos de manifestación, en Francia, a iniciativa de los «guesdistas»<sup>22</sup> y en Bélgica, del Partido Obrero Belga. Fenómenos similares afectan a Finlandia. En eeuu, «ejércitos» de desempleados realizan grandes marchas que dividen al país en 1893 y 1894 (bajo la dirección de los improvisados «generales» Charles Kelley, Lewis Fry, Jacob Coxey o Thomas Galvin<sup>23</sup>).

La decisión de organizar, el 1o de mayo de 1890, un día internacional de lucha por la obtención de la jornada laboral de ocho horas, tomada un año antes por el congreso socialista de París, constituyó un momento importante de unificación simbólica de prácticas obreras que hasta entonces habían sido dispares. El llamado, que apostó ante todo a la simultaneidad de la acción, se abstuvo de especificar sus formas. Las marchas que ese llamamiento suscitó fueron de una diversidad extrema.

Durante tres años, Londres debe a la presión de la Social Democrat Federation, y a un liberalismo político notoriamente más extendido que en otros lugares de Europa, el hecho de albergar poderosas manifestaciones que se convierten en formas de amparo para los refugiados políticos de toda Europa. En Francia, los guesdistas intentan, sin éxito, «intimaciones» ante los poderes públicos, que constituyen la matriz de las manifestaciones peticionarias contemporáneas. En Alemania, en Austria-Hungría, en Italia o en Bélgica, después de 1890, se multiplican los cortejos ritualistas y festivos, que a menudo se despliegan por el espacio campestre para evitar cualquier tipo de conflicto. En su mayoría, estos cortejos son mejor tolerados que bajo otras circunstancias, excepto en Europa central y oriental. Tanto para los manifestantes como para las fuerzas del orden, estas manifestaciones se vuelven una ocasión posible y frecuente de aprendizaje de la marcha ordenada. Pero eso no puede ser lo esencial. Los grabados que aparecen en casi todos los países involucrados para documentar este mito del 1o de Mayo erigen la marcha como símbolo del progreso hacia un devenir mejor. Contribuyen a dotar a la manifestación de un alcance simbólico capaz de acrecentar sus capacidades movilizadoras<sup>24</sup>. El fenómeno no tiene la misma validez en EEUU, donde la apropiación de esta iniciativa sigue siendo marginal si se exceptúan el 1º de mayo de 1933 en Nueva York y el 1o de mayo de 1936 en Chicago.

El mundo obrero estaba lejos de ser el actor exclusivo de una práctica que se afirmaba como pluriclasista, a iniciativa de fuerzas políticas de todas las tendencias –socialistas, pero también católicos, liberales o nacionalistas–, y que se imponía en numerosos Estados de Europa occidental como una modalidad de la lucha política.

### Sufragio universal y manifestaciones

La manifestación callejera solo se autonomiza y se afirma como modalidad de acción política con el surgimiento de una esfera pública y con la consolidación de las democracias parlamentarias. De ahí el evidente desfase entre tres conjuntos geopolíticos: el continente americano, Europa occidental y Australia, donde el fenómeno es precoz; Europa oriental, donde es claramente más tardío; y Asia, África y Oriente Medio, donde constituye una importación paradójica de la colonización o de la occidentalización y de las resistencias que

estas suscitan.

El primer conjunto está surcado por importantes diferencias, que radican en la desigual legitimidad que el sistema político entonces dominante permite o prohíbe reconocer a este modo de acción. La manifestación goza de una tolerancia temprana en Gran Bretaña y en eeuu, donde cualquier movilización de la opinión pública es considerada un barómetro de la legitimidad política. Esto vale también para Bélgica, en virtud de la Constitución de 1830, y para algunos estados alemanes, ya que abarca únicamente a las marchas con dimensión cívica. Todos estos países sirven de modelos, a menudo idealizados, para quien los compara con aquellos otros países, mayoritarios, que por ese entonces imponen prohibiciones.

Esta tolerancia relativa permite que la manifestación se imponga como un instrumento de conquista del sufragio universal en diversos países de Europa occidental, tal como en algún momento sucedió en Gran Bretaña. Las manifestaciones que movilizan entonces a las elites, y se extienden a veces a los medios populares, aspiran a afirmar que quienes marchan poseen capacidad plena y total de convertirse en ciudadanos. Sus organizadores se esmeran en dar una imagen de orden y de respetabilidad. Así, los manifestantes marchan por todas partes en un orden estricto, vestidos con sus ropas de domingo<sup>25</sup>. En Bélgica, liberales y católicos se movilizan conforme a esta modalidad a partir de 1884. También los socialistas inscriben sus movimientos en el calendario religioso (15 de agosto de 1880 [día de la Asunción], Pentecostés de 1886), no sin hacer un aporte importante al giro del mundo obrero hacia el nuevo repertorio de acción. Manifestaciones similares se desarrollan en Finlandia y en Suecia entre 1904 y 1906, en Sajonia, en Hamburgo y en Austria en 1905 y 1906, en Prusia de 1908 a 1910, anotando puntos cuando no alcanzando victorias.

Las manifestaciones de las *suffragettes* constituyen una faceta específica de este mismo combate. En eeuu se organizan marchas de mujeres a partir del 8 de marzo de 1908 con motivo del Día de las Mujeres<sup>26</sup>. Se extienden a algunos países de Europa a partir de 1911, convocadas por la Segunda Internacional, y definen amplios objetivos que incluyen la mejora de las condiciones de trabajo. En Gran Bretaña, se inscriben de manera más específica en el combate por el sufragio universal. En un primer momento, las *suffragettes* escogen reunirse

en Hyde Park, pero luego toman la senda de las manifestaciones espectaculares, a menudo violentamente reprimidas, entre 1906 y 1911, antes de replegarse a manifestaciones más locales. La concentración que organizan en Londres en vísperas de la coronación de Jorge V, en presencia de numerosas delegaciones internacionales, incluida la de la India, se extiende a nuevos territorios; por ejemplo, Austria o Múnich<sup>27</sup>. En EEUU, recién a partir de 1910 se organizan en Nueva York marchas anuales en favor del sufragio, como la marcha de las antorchas de mayo de 1912 en que las mujeres reivindican un nuevo estatuto. Si bien esas manifestaciones gradualmente se extienden a otros estados, solo relevamos una manifestación nacional en EEUU, el 3 de marzo de 1913, por la avenida Pennsylvania de Washington, bajo la batuta de Alice Paul, dirigente de la Asociación Nacional Pro Sufragio de la Mujer (nawsa, por sus siglas en inglés). La marcha reprodujo el modelo británico: fue encabezada por Inez Milholland, a caballo y envuelta en una capa blanca, seguida por entre 5.000 y 8.000 mujeres, con delegaciones por estados, asociaciones de hombres y grupos de músicos. Según Birgitta Bader Zaar,

los carros estaban adornados con los colores de las militantes británicas –blanco, violeta y verde– y con el amarillo de la nawsa, con una réplica de la Campana de la Libertad de Filadelfia y una representación de la primera convención de las *suffragettes* estadounidenses, celebrada en Seneca Falls en 1848. (...) La procesión terminaba en un grupo de cien mujeres blancas<sup>28</sup> y niños, ubicados sobre las escalinatas del edificio del Tesoro frente a la Casa Blanca, y representando alegorías evocadoras de las virtudes constitucionales: Columbia, la Justicia, la Libertad, la Caridad, la Paz y la Esperanza.<sup>29</sup>

Las muy violentas reacciones de los espectadores, que impidieron a las manifestantes desplazarse por el espacio urbano, y la actitud expectante de las fuerzas del orden provocaron un verdadero motín y llevaron al abandono de la estrategia de la manifestación por parte del movimiento.

En los países mencionados, la manifestación, que fue uno de los instrumentos de conquista del sufragio universal, no aparece en competencia con él. Una vez obtenido el sufragio (masculino), la manifestación perdió centralidad política, a menos que se afirmara como una



modalidad de la fiesta de la soberanía; en primer lugar, en EEUU. La situación es radicalmente diferente en Francia, donde el sufragio universal masculino, proclamado en 1848 pero muy pronto recortado antes de ser restaurado con todas sus prerrogativas en 1875, es anterior -y por mucho- al surgimiento de la manifestación en su acepción contemporánea. Esta cronología particular contribuye a conferir a la manifestación una ilegitimidad que durante un tiempo prolongado seguirá siendo la norma.

Hasta 1831, los usos del espacio público son regidos por el dispositivo legislativo instaurado durante la Revolución (ley marcial del 21 de octubre de 1789, leyes del 23 de febrero de 1790 sobre la utilización de la fuerza pública y del 27 de julio de 1791 sobre la requisa y la acción de la fuerza pública). Este dispositivo apuntaba a hechos de extrema gravedad y volvía a los contraventores pasibles de sanciones que llegaban a la pena capital. Pronto se mostró inadecuado para las concentraciones a las cuales se veían confrontadas las autoridades, como los *charivaris* (manifestaciones ruidosas) o las movilizaciones contra los recaudadores de impuestos o los patronos.

En la práctica, este proceso desemboca en un vacío jurídico que viene a llenar la ley del 10 de abril de 1831, destinada a regular levantamientos más que manifestaciones. Según los términos de esta ley, la más pacífica de las reuniones podía ser calificada de movilización, en cuanto un representante del Estado ordenara su dispersión. Las personas que la prolongaran después del primer requerimiento podían ser arrestadas y llevadas ante los tribunales de contravenciones menores. Con todo, solo eran pasibles de penas leves. La Segunda República modificará esta legislación. La ley del 7 de junio de 1848 opera una distinción entre las movilizaciones armadas, completamente prohibidas, y las no armadas, prohibidas en caso de que pudieran «perturbar la tranquilidad pública». Preserva el principio del requerimiento previo, agrava las penas previstas por la ley de 1831 y prevé el juicio de las infracciones por los tribunales penales.

Los republicanos de la década de 1880 deben a su individualismo filosófico el considerar a los cuerpos intermedios como fuerzas que obran a modo de pantalla entre el ciudadano elector y los elegidos, única expresión legítima del pueblo soberano. Esta desconfianza hacia cualquier

expresión colectiva de intereses particulares se extendía, naturalmente, a los «movimientos callejeros» que, a partir de 1789, han erigido y derribado regímenes. El nuevo régimen consideraba el sufragio universal, combinado con las conquistas democráticas de la década de 1880, como el único marco legal que permitía a cada uno expresar y, por ende, «manifestar» individualmente –diferencia notoria– su pensamiento. Así, negaba toda legitimidad a movimientos destinados a hacerse oír por los poderes públicos por otras vías. Además, no incluía la manifestación entre las libertades democráticas que en ese momento garantizaba. Limitaba la expresión del derecho de petición al Parlamento y para todo lo demás se atenía al corpus jurídico existente, agravado por la ley del 30 de junio de 1881, que prohibía realizar reuniones en la vía pública. Las constituciones republicanas ulteriores reconocerán al ciudadano el derecho de «manifestar su pensamiento» sin formular la existencia de un derecho a la manifestación en su acepción contemporánea. En virtud de la ley municipal de 1884, su eventual tolerancia quedaba a discreción de los alcaldes. En París, estaba sometida a la buena voluntad de la prefectura de policía.

Estas orientaciones políticas no significan en absoluto la ausencia de manifestaciones. Las crisis que marcan las primeras décadas de la República ven a los «movimientos de la calle» ceder el paso a manifestaciones de los boulangistas y, más tarde, de los antidreyfusistas que amenazan repetidamente, si no al poder, al menos sus símbolos, e inscriben la manifestación en el repertorio de acción de la derecha nacional. Este modo de expresión, al cual los estudiantes nacionalistas recurren con especial frecuencia en París, se afirma con el surgimiento de los partidos modernos, una vez concluido el caso Dreyfus. La legitimidad que entonces se reconoce paulatinamente a los partidos y a los grupos parlamentarios no se extiende, en cambio, a la manifestación callejera, que se considera una expresión del desorden político y un potencial factor de violencia. La gradual intervención reguladora del poder central obedecía a consideraciones de orden público, no de legitimidad política.

En un régimen en el cual la «manifestación» pertenece a la misma categoría jurídica que la «concentración», el mantenimiento del orden público corresponde, desde luego, al ejército en sus cuerpos urbanos y rurales (la gendarmería). Pero la instauración del servicio militar obligatorio en 1872 y la organización regional de las tropas, luego de la derrota de 1870 en la

Guerra Franco-Prusiana, tienen como consecuencia acercar el ejército a la sociedad civil y volver delicado un eventual cara a cara entre manifestantes y fuerzas del orden, en especial durante las huelgas. El 1o de mayo de 1891, en Fourmies, la muerte de nueve manifestantes, entre ellos cuatro mujeres y un niño, da prueba de esto. Sin embargo, la situación no evoluciona en todas partes al mismo ritmo. En París, el prefecto de policía Louis Lépine concibe métodos innovadores que permiten a la policía municipal «asegurar la calle»<sup>30</sup>. En las provincias, la utilización de la gendarmería y del ejército seguirá siendo la regla. Nuevas manifestaciones sangrientas se producen en Narbona, en Draveil-Vigneaux, en Villeneuve-Saint-Georges, mientras que la violencia desaparece (o casi) de las calles de la capital, hasta la guerra.

A esta modalidad de acción recurren las organizaciones obreras, los católicos en lucha contra los inventarios de bienes de la Iglesia, los viticultores de la región de Champagne o del Mediodía, los estudiantes nacionalistas y, desde luego, la Acción Francesa. Gradualmente, va a imponerse a los poderes públicos. En 1907, Georges Clemenceau admite que pueden tolerarse ciertas demostraciones, en función de la personalidad de sus organizadores y de su capacidad de enmarcarlas, en concordancia con los poderes públicos. La primera de esas «demostraciones» es la «gran protesta» contra la ejecución de Francisco Ferrer, el 17 de octubre de 1909<sup>31</sup>; también es la primera vez en la historia que el orden es asegurado por integrantes de la propia manifestación, lo que en francés se llama «servicio de orden»<sup>32</sup>.

En 1921 se crea un cuerpo de gendarmes motorizados especializados en el mantenimiento del orden. El 23 de octubre de 1935, un decreto-ley estipula: «Los cortejos, las marchas, las concentraciones de personas y cualquier manifestación en la vía pública están sometidos a la obligación de una declaración previa ante el prefecto de policía». Concebido para controlar mejor los usos políticos de la calle luego de las manifestaciones sangrientas que se sucedieron entre febrero de 1934 y agosto de 1935, confiere así a la manifestación el estatuto del cual carecía hasta ese momento; pese a su carácter provisorio y a la ausencia de ratificación legislativa ulterior, permanecerá en vigor hasta la actualidad.

Las relaciones complejas entre la manifestación y la práctica electoral son distintas en otros

lugares. En Argentina, las condiciones problemáticas en las cuales se efectúan los comicios dan mayor legitimidad a la manifestación. En Buenos Aires, donde el derecho a voto masculino irrestricto existe desde 1821, son pocos aquellos que lo ejercen en la práctica: solo una minoría de extranjeros elige naturalizarse y los ciudadanos nativos no demuestran demasiado interés en la actividad electoral. Además, el voto es ocasión frecuente de enfrentamientos colectivos y violentos entre facciones partidarias encuadradas por caudillos. El ejercicio del derecho de voto estaba lejos de verse asociado a la noción de representación política. Parecía dar pie a una serie de manipulaciones.

Los habitantes de Buenos Aires que no son indiferentes a la vida pública recurren a diversas acciones colectivas y desarrollan una verdadera «cultura de la movilización». Las manifestaciones y concentraciones en las plazas públicas son consideradas, incluso por las elites, mecanismos de intervención política adecuados para influir sobre el gobierno. Este modo de representación de los intereses colectivos del pueblo parece un complemento o un sustituto del voto, una práctica benéfica para las instituciones democráticas<sup>33</sup>. Este uso legitimador de la manifestación probablemente sea válido también para otros países de Latinoamérica, incluso hasta fechas muy contemporáneas. Eso sucede en Venezuela a partir de la crisis de 1989<sup>34</sup>.

### Sistemas nacionales y movimientos transnacionales

Desde el cambio de siglo se afirman sistemas nacionales con reglas y ritos propios, que a menudo han quedado tácitos. Estos sistemas deben su especificidad al derecho, a las modalidades del mantenimiento del orden, a las matrices históricas y culturales, distintas de un Estado a otro, así como a las relaciones que la cultura política dominante mantiene en cada uno de ellos con la Iglesia y el ejército. Se convierten en un marco unificador para todos los tipos de manifestaciones desplegadas en el marco nacional, más allá de la diversidad de sus actores o de sus objetivos, identitarios o reivindicativos. Esta «nacionalización» tiende a acentuarse aún más después de la Primera Guerra Mundial, cuando el papel político de las manifestaciones se diversifica considerablemente de un Estado a otro. En las democracias parlamentarias de Europa del Norte y del Noroeste, las manifestaciones se afirman de

manera duradera como expresión ritualizada de grupos constituidos o como apéndices de huelgas, con exclusión de toda otra función. En los regímenes en crisis, en 1917, 1919, 1922 o 1933, la «calle» puede convertirse en uno de los elementos en juego y en un instrumento de lucha indisociable de las crisis revolucionarias, concebidas como el medio o la tentativa de giro de un régimen a otro, pero ya solo ocupa un lugar secundario en los procesos de ruptura. En contados países, como Francia o Argentina, desempeñan en cambio un papel determinante en la gestión de algunas crisis políticas mayores, que se resuelven dentro del marco de los regímenes existentes<sup>35</sup>. La manifestación se impone allí como un medio de regulación de las crisis políticas. Se convierte en un síntoma de los límites a los cuales cada una de las partes pretende ceñirse y significa que la partida se juega en el campo del dominio, no de la violencia. Eso implica que todos adhieran de manera prolongada a los códigos constitutivos de la sociedad en cuestión y, por eso mismo, que no haya crisis abierta del régimen.

La afirmación de los sistemas nacionales que caracteriza la etapa de apogeo de los Estados-nación no excluye elementos tomados de la simbología internacional, tales como la bandera roja, La Marsellesa y, más tarde, La Internacional, en el umbral del siglo xx. Va aparejada a la afirmación periódica de ciclos transnacionales que repercuten, aunque de manera desigual, en la mayoría de ellos. Lo mismo ocurre con la «cultura de guerra» de la década de 1920, con la «conquista de la calle» que la Internacional comunista reivindica entre 1928 y 1931, con las «marchas del hambre» desplegadas frente a la crisis económica en numerosos países.

Estas marchas revisten una importancia particular en EEUU: la «Bonus March», 1932; la «marcha del hambre» en Dearborn; las marchas en defensa de «los nueve de Scottsboro», en el bienio 1932-1933, organizadas por el Partido Comunista estadounidense<sup>36</sup> y apoyadas por la Asociación Nacional para el Progreso de las Personas de Color (naacp, por sus siglas en inglés)<sup>37</sup>. Las mutaciones características de los años 60 y luego los cuestionamientos del neoliberalismo inician circulaciones transnacionales similares, con sendas expresiones: las manifestaciones de los sedicentes «nuevos movimientos sociales», las manifestaciones altermundistas<sup>38</sup> o, más recientemente y aunque a menor escala, las manifestaciones

antibélicas<sup>39</sup> y los movimientos de los indignados. En cada una de estas circunstancias, se efectúan transferencias de léxico que perturban los vocabularios nacionales. La frecuente utilización del término «marcha» en lugar de «manifestación» en la Francia contemporánea o la reciente afirmación del vocablo «indignados» son elocuentes acerca de las actuales circulaciones de significados.

- 
1. Matthias Reiss (ed.): *The Street as Stage: Protest Marches and Public Rallies since the Nineteenth Century*, Oxford UP, Oxford, 2007.
  2. Emmanuel Fureix: *La France des larmes. Deuils politiques à l'âge romantique (1814-1840)*, Champ Vallon, París, 2009.
  3. V. Robert: *Les chemins de la manifestation, 1848-1914*, Presses Universitaires de Lyon, Lyon, 1996.
  4. Mary P. Ryan: *Civic War: Democracy and Public Life in the American City during the Nineteenth Century*, University of California Press, Berkeley, 1997.
  5. Loïc Abrassart: «Un peuple en ordre. Processions civiques, cortèges et construction du peuple dans les fêtes civiques mexicaines du Porfiriato, Mexico, 1900-1910» en *Sociétés et Représentations* vol. 2000/1 No 8, 12/1999.
  6. C. Tilly: «Social Movements and National Politics» en Charles Bright y Susan Harding (eds.): *Statemaking and Social Movements: Essays in History and Theory*, University of Michigan Press, Ann Arbor, 1984.
  7. C. Tilly: *Contentious Performances*, Cambridge UP, Cambridge, 2008, p. 75.
  8. Ver Mark Traugott: «Barricades as Repertoire: Continuities and Discontinuities in the History of French Contention» en M. Traugott (ed.): *Repertoires and Cycles of Collective*

*Action*, Duke UP, Durham-Londres, 1995; Cécile Péchu: *Droit au logement, genèse et sociologie d'une mobilisation*, Dalloz, París, 2006.

9. La represión ocurrió en la plaza de St. Peter's Field, en la ciudad de Mánchester, el 16 de agosto de 1819, contra una manifestación que reclamaba la reforma de la representación parlamentaria en un sentido democrático (sufragio universal, voto secreto, elección anual de la Cámara de los Comunes) [n. del e.].

10. C. Tilly: *Contentious Performances*, cit., pp. 76-77. Una observación idéntica figura en Peter A. J. Waddington: «Controlling Protest in Contemporary Historical and Comparative Perspective» en Donatella Della Porta y Herbert Reiter (eds.): *Policing Protest: The Control of Mass Demonstrations in Western Democracies*, University of Minnesota Press, Minneapolis, 1998.

11. E. P. Thompson: *La formation de la classe ouvrière anglaise*, Gallimard / Seuil, París, 1988. [Hay edición en español: *La formación de la clase obrera en Inglaterra*, Crítica, Barcelona, 1989].

12. Marc W. Steinberg: «The Roar of the Crowd: Repertoires of Discourse and Collective Action among the Spitalfields Silk Weavers in Nineteenth-Century London» en M. Traugott (ed.): *Repertoires and Cycles of Collective Action*, ob. cit.; Marc W. Steinberg: *Fighting Words: Working-Class Formation, Collective Action, and Discourse in Early Nineteenth-Century England*, Cornell up, Cornell, 1999.

13. Acerca del caso estadounidense, v. Michael P. Young: «Confessional Protest: The Religious Birth of us National Social Movements» y «Reply to Tilly: Contention and Confession» en *American Sociological Review* vol. 67 No 5, 2002.

14. C. Tilly: *La France conteste, de 1600 à nos jours*, Fayard, París, 1986.

15. V. Robert: ob. cit.

16. Marcha en defensa de la jornada laboral de ocho horas que acabó con nueve muertos y más de 30 heridos [n. del e.]. André Pierrard y Jean-Louis Chappat: *La fusillade de Fourmies. 1er mai 1891*, Miroirs, Lille, 1991.
17. Michelle Perrot: *Jeunesse de la grève*, Seuil, París, 1984.
18. El movimiento cartista se desarrolló a fines de la década de 1830 por iniciativa de la Asociación de Trabajadores Londinenses. En un primer momento reclamó el sufragio universal masculino, contra el sistema electoral restrictivo vigente [n. del e.].
19. Seguidores de las ideas de Louis Auguste Blanqui (1805-1881), quien propugnaba la acción revolucionaria conspirativa por parte de una pequeña vanguardia bien organizada como reemplazo de la acción de masas más amplia, para tomar el poder y ejercerlo de manera dictatorial en favor de las mayorías [n. del t.].
20. Movimiento protopopulista, nacionalista y antiparlamentario seguidor del general Georges Boulanger que logró el apoyo de sectores medios y obreros [n. del e.].
21. Michel Pigenet: «L'adieu aux barricades. Du blanquisme au vaillantisme (décennies 1880-1890)» en Alain Corbin y Jean-Marie Mayeur (dirs.): *La barricade. Actes du colloque organisé les 17,18 et 19 mai 1995*, Publications de la Sorbonne, París, 1997.
22. En un congreso realizado en 1882 en Lyon se fraccionó la Federación del Partido de los Trabajadores Socialistas de Francia: por un lado los «posibilistas» fundaron la Federación de Trabajadores Socialistas, mientras que Jules Guesde y los «guesdistas», de orientación marxista, crearon el Partido Obrero Francés [n. del e.].
23. Donald L. McMurry: *Coxey's Army: A Study of the Industrial Army Movement of 1894*, Little, Brown and Company, Boston, 1929.
24. Maurice Dommanget: *Histoire du Premier Mai, Le Mot et le Reste*, París, 2006; D. Tartakowsky: *La part du rêve. Histoire du 1er mai en France*, Hachette, París, 1995; Miguel



Rodríguez: *Le 1er Mai*, París, Gallimard, 2013.

25. Bernd Jürgen Warneken y Joachim Albrecht (eds.): *Als die Deutschen demonstrieren lernten*, Ludwig-Uhland-Institut für empirische Kulturwissenschaft, Tübinga, 1986; Thomas Lindenberger: *Strassenpolitik. Zur Sozialgeschichte der öffentlichen Ordnung in Berlin, 1900-1914*, J. H. W. Dietz Nachf, Berlín, 1995.

26. Para más información sobre las manifestaciones de Londres y, más en general, sobre el movimiento de las sufragettes, v. Jill Liddington y Jill Norris: *One Hand Tied behind Us: The Rise of the Women's Suffrage Movement*, 2a ed., Virago, Londres, 2000.

27. Richard Evans: *The Feminist Movement in Germany, 1894-1933*, Sage, Londres, 1976; Sharon H. Strom: «Leadership and Tactics in the American Women Suffrage Movement: A New Perspective from Massachusetts» en Jean E. Friedman y William G. Shade (eds.): *Our American Sisters: Women in American Life and Thought*, 3a ed., D. C. Heath, Lexington, 1987.

28. Blancas, en efecto, ya que la manifestación respeta una separación racial de los manifestantes.

29. B. Birgitta Bader-Zaar: «'With Banners Flying': A Comparative View of Women's Suffrage Demonstrations 1906-1914» en M. Reiss (ed.): ob. cit., pp. 114-115.

30. Jean-Marc Berlière: *Le préfet Lépine, vers la naissance de la police moderne*, Denoël, París, 1993.

31. Pedagogo anarquista español, promotor de la Escuela Moderna, fue condenado a muerte por un consejo de guerra que lo acusó de haber sido uno de los instigadores de los sucesos de la Semana Trágica de Barcelona de julio de 1909. Su condena generó protestas en diversas ciudades del mundo [n. del e.].

32. Dominique Cardon y Jean-Philippe Heurtin: «'Tenir les rangs'. Les services d'encadrement des manifestations ouvrières (1906-1936)» en Pierre Favre (dir.): *La manifestation*, Presses

*de Sciences Po*, París, 1990.

33. Hilda Sabato: *La política en las calles. Entre el voto y la movilización*. Buenos Aires, 1862-1880, Sudamericana, Buenos Aires, 1998.

34. Margarita López Maya: «Movilización, institucionalidad y legitimidad en Venezuela» en *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales* vol. 9 Nº 1, 2003; M. López Maya y Luis Edgardo Lander: «Novedades y continuaciones de la protesta popular en Venezuela» en *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales* vol. 12 Nº 1, 2006.

35. Marianne González-Alemán: «'La marche de la Constitution et de la liberté' (19 septembre 1945): une certaine idée de 'l'Argentine authentique'» en *Le Mouvement Social* No 202, 1-3/2003.

36. Refiere al hecho en el cual nueve jóvenes negros fueron acusados falsamente de violar a dos mujeres blancas en un tren. La injusticia de ese proceso sirvió como una de las inspiraciones para la novela *Matar a un ruiseñor*, de Harper Lee [n. del e.].

37. Marianne Debouzy: «Les marches de protestation aux États-Unis (xixe-xxe siècles)» en *Le Mouvement Social* Nº 202, 2003; M. Reiss (ed.): ob. cit.

38. Isabelle Sommier y O. Fillieule: «The Emergence and Development of the 'No Global' Movement in France: A Genealogical Approach» en Cristina Flescher Fominaya y Laurence Cox (eds.): *Understanding European Movements: New Social Movements, Global Justice Struggles, Anti Austerity Protest*, Routledge, Londres, 2013, pp. 47-60.

39. Stefaan Walgrave y Dieter Rucht: *Protest Politics: Demonstration Against the War on Iraq in the us and Western Europe*, University of Minnesota Press, Minneapolis, 2008.

Olivier Fillieule & Danielle Tartakowsky

Fuente:

[https://nuso.org/articulo/manifestacion-origen-forma-protesta/?utm\\_source=email&utm\\_medium=email&utm\\_campaign=email](https://nuso.org/articulo/manifestacion-origen-forma-protesta/?utm_source=email&utm_medium=email&utm_campaign=email)

Foto tomada de:

[https://nuso.org/articulo/manifestacion-origen-forma-protesta/?utm\\_source=email&utm\\_medium=email&utm\\_campaign=email](https://nuso.org/articulo/manifestacion-origen-forma-protesta/?utm_source=email&utm_medium=email&utm_campaign=email)